

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA

4242 *Gabinete General Técnico. Aprobación de los pliegos servicio de seguridad y vigilancia de los inmuebles y dependencias del Ayuntamiento de Palma*

REGIDORIA DE FUNCION PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR

GABINETE GENERAL TECNICO

La Junta de Gobierno de día 19 de abril de 2017 acordó lo siguiente:

1r.- **Aprobar** los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares adjuntas que han de regir la contratación del **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS INMUEBLES Y DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA**, con adjudicación por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria, por un importe máximo de licitación de **1.929.674,48 € (IVA incluido)** por un plazo de dos años, prorrogable anualmente por dos años más y no sujeto a revisión de precios.

2n.- **Consignar el gasto** estimado de **1.929.674,48 € (IVA incluido)** con cargo a las partidas que se detallan de la siguiente manera:

-Año 2017 (6 meses):Partida 06.92000.22701:482.418,62€ IVA incluido.

-Año 2018 (12 meses):Partida 06.92000.22701:964.837,24€ IVA incluido.

-Año 2019 (seis meses):Partida 06.92000.22701:482.418,62€ IVA incluido.

3r.- **Someter** los presentes pliegos a información pública mediante anuncio en el BOIB por un plazo de diez días naturales, en aplicación del artículo 188 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, de régimen local de las Illes Balears.

4t.- **Enviar** el expediente al Servicio de Contratación para que realicen los trámites pertinentes para la licitación del citado contrato.

Por ello, en aplicación del artículo 188 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre de Régimen Local de las Illes Balears, se anuncia el citado acuerdo a los efectos de información pública, para que en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los citados pliegos estarán expuestos en el Gabinet General Tècnic (Pl. Sta Eulàlia, 8 2º) de este Ayuntamiento.

Palma, 20 de abril de 2017

El jefe del departamento

en virtud del Decreto núm. 3000/2014 de 26.02.2014 publicado en el BOIB núm. 30 de 04.03.2014

Juan Carlos Sastre Sastre

